ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



QUILLOTA 2 1 JUL. 2014

EXENTO №: /1276

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

DECRETO

PRIMERO

DESIGNASE A:

EMPLEADOR NOMBRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA KAROL DANIELA AHUMADA MOLINA

RUT

FUNCIÓN

DOCENTE BáSICO

NIVEL NRO. DE HORAS

2 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CALIDAD

CONTRATA

PERIODO DE VIGENCIA

20/04/2014 AL 12/07/2014

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Contrata", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior

Control INICIPALION

SECRETARIO MUNICIPAL

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS MELLA GAJARDO ALCALDE

LMG/DMB/JVS/LBS/mbg.

DISTRIBUCIÓN:

1-Contraloria Regional Valpso.

2-Secretaria Municipal

3-Interesado

4-Carpeta Personal

5-Oficina Control

6-Archivo DAEM.-